



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E51-2018
RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA"**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, EL DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OPERACIONES, EL ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, LA LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E51-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL III.12. DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, MISMO QUE FUE ENVIADO A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. (SE ADJUNTA CARATULA DEL SISTEMA COMPRANET)

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL INTEGRAL ORTHOPAEDICS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1
2	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1
3	IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.	COMPRANET	18

Procedimiento : 901746 - ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA
Expediente : 1719814 - ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMED
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/06/2018 10:00:00 AM

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 RAFAEL RAMIREZ GUERRERO	21/06/2018 12:16 PM	PREGUNTAS	21/06/2018 01:05 PM	21/06/2018 01:05 PM	
2 IDEM MEDICAL SA DE CV	21/06/2018 09:32 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCANTE	21/06/2018 10:26 AM	21/06/2018 10:26 AM	
3 HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	20/06/2018 05:30 PM	INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO LICITATORIO Y FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES.	21/06/2018 10:27 AM	21/06/2018 10:27 AM	
4 MEDICAL INTEGRAL & ORTHOPAEDICS SA DE CV	20/06/2018 03:16 PM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	21/06/2018 10:28 AM	21/06/2018 10:28 AM	

Total 4



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E51-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA"

SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DE RAFAEL RAMÍREZ GUERRERO CON POSTERIORIDAD AL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LA CUAL NO SERÁ CONTESTADA POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEA.

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS FUE ASISTIDO POR EL ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, QUIEN SOLVENTO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO FUERON RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE EN ESTE ACTO.

1. MEDICAL INTEGRAL ORTHOPAEDICS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. PREGUNTA 1. PUNTO II.4 DICE: II.4. NORMAS CON LAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES: NOM-137-SSA1-2008 "ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS" Y NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA". EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA NOM-240-SSA1-2012, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO EMITIDO POR COFEPRIS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ACUSE DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ANTE LA COFEPRIS EL CUMPLIMIENTO DE MI REPRESENTADA DE LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SI, SE PUEDE PRESENTAR EL DOCUMENTO CITADO.

2. HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. DE CARÁCTER TÉCNICO. PUNTO VI. DOCUMENTACIÓN Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. NUMERAL VI.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 11) MANUALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI BASTARA CON PRESENTAR EL CATALOGO O FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, DEBIDO A QUE ALGUNOS DE ELLOS NO CUENTAN CON MANUALES.

RESPUESTA: EFECTIVAMENTE, SE PODRÁN PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS Y/O MANUALES, CUALQUIERA DE LOS TRES, LOS CUALES DEBERÁN SER COPIAS FIELES DE LOS IMPRESOS POR EL FABRICANTE, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR SELLADOS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y DEBERÁN CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN LICITADO. TAMBIÉN DEBERÁN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.

3. IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN. II.2 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS. LA TOTALIDAD DE CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, EL NUMERAL II.2 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS, LA TOTALIDAD DE CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, ES DECIR DE LA PARTIDA NO.1 A LA 58, SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO PROVEEDOR ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA COMPLETA A UN SOLO LICITANTE, POR LO QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° LA-012NBU999-E51-2018
RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA"**

PREGUNTA 2. II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN. II.2 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS. LA TOTALIDAD DE CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA A UN SÓLO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR REFERENTE AL ANEXO TÉCNICO, DE LA PARTIDA 1 A LA 58, CON EL OBJETIVO PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS LICITANTES NOS PERMITA OFERTAR POR RENGLÓN? -----

RESPUESTA: SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA COMPLETA A UN SOLO LICITANTE, POR LO QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. -----

PREGUNTA 3. PARTIDA 1, CLAVE HRAEI- CE0525. ADAPTADOR Y/O CONECTOR EN Y COD 1662. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CONECTOR EN "Y" QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON DOS PUERTOS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: SI DEBERÁ CONTAR CON UNA ENTRADA Y DOS SALIDAS EN "Y". -----

PREGUNTA 4. PARTIDA 5, CLAVE HRAEI- CE0525. CASCO CEFÁLICO PREMATURO 15 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE UN DIFUSOR PARA LA MEZCLA DE LOS GASES SUMINISTRADOS, ESTO CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE TENER UN AMBIENTE RICO DE ESTA MEZCLA DE GASES DENTRO DE TODO EL CASCO, ASÍ COMO EVITAR QUE EL FLUJO ENTRE DIRECTAMENTE A LA CABEZA DEL PACIENTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: DEBERÁ CONTAR CON UN ACCESO POSTERIOR PARA INTRODUCIR UN SISTEMA DISPENSADOR DE OXÍGENO. -----

PREGUNTA 5. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE 2 ACCESOS LATERALES PERMITIENDO EL ACCESO A LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXIGENO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 6. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON UN DISEÑO ESFÉRICO CON LO QUE SE ELIMINAN LOS ESPACIOS MUERTOS PERMITIENDO UN FLUJO CONTINUO, UN BARRIDO COMPLETO DE CO2 ESPIRADO Y UNA UNIFORMIDAD DE LA CONCENTRACIÓN DE O2 EN TODA LA CÁMARA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 7. PARTIDA 6, CLAVE HRAEI-CE0278. CASCO CEFÁLICO RECIÉN NACIDO 20 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE UN DIFUSOR PARA LA MEZCLA DE LOS GASES SUMINISTRADOS, ESTO CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE TENER UN AMBIENTE RICO DE ESTA MEZCLA DE GASES DENTRO DE TODO EL CASCO, ASÍ COMO EVITAR QUE EL FLUJO ENTRE DIRECTAMENTE A LA CABEZA DEL PACIENTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 8. PARTIDA 6, CLAVE HRAEI-CE0278. CASCO CEFÁLICO RECIÉN NACIDO 20 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E51-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA"

INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE 2 ACCESOS LATERALES PERMITIENDO EL ACCESO A LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXIGENO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 9. PARTIDA 6, CLAVE HRAEI-CE0278. CASCO CEFÁLICO RECÉN NACIDO 20 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON UN DISEÑO ESFÉRICO CON LO QUE SE ELIMINAN LOS ESPACIOS MUERTOS PERMITIENDO UN FLUJO CONTINUO, UN BARRIDO COMPLETO DE CO2 ESPIRADO Y UNA UNIFORMIDAD DE LA CONCENTRACIÓN DE O2 EN TODA LA CÁMARA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 10. PARTIDA 7, CLAVE HRAEI-CE0275. CASCO CEFÁLICO LACTANTE 25 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE UN DIFUSOR PARA LA MEZCLA DE LOS GASES SUMINISTRADOS, ESTO CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE TENER UN AMBIENTE RICO DE ESTA MEZCLA DE GASES DENTRO DE TODO EL CASCO, ASÍ COMO EVITAR QUE EL FLUJO ENTRE DIRECTAMENTE A LA CABEZA DEL PACIENTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 11. PARTIDA 7, CLAVE HRAEI-CE0275. CASCO CEFÁLICO LACTANTE 25 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE 2 ACCESOS LATERALES PERMITIENDO EL ACCESO A LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXIGENO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 12. PARTIDA 7, CLAVE HRAEI-CE0275. CASCO CEFÁLICO LACTANTE 25 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON UN DISEÑO ESFÉRICO CON LO QUE SE ELIMINAN LOS ESPACIOS MUERTOS PERMITIENDO UN FLUJO CONTINUO, UN BARRIDO COMPLETO DE CO2 ESPIRADO Y UNA UNIFORMIDAD DE LA CONCENTRACIÓN DE O2 EN TODA LA CÁMARA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 13. PARTIDA 8, CLAVE HRAEI-CE0276. CASCO CEFÁLICO PREESCOLAR 30 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE UN DIFUSOR PARA LA MEZCLA DE LOS GASES SUMINISTRADOS, ESTO CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE TENER UN AMBIENTE RICO DE ESTA MEZCLA DE GASES DENTRO DE TODO EL CASCO, ASÍ COMO EVITAR QUE EL FLUJO ENTRE DIRECTAMENTE A LA CABEZA DEL PACIENTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 14. PARTIDA 8, CLAVE HRAEI-CE0276. CASCO CEFÁLICO PREESCOLAR 30 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E51-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA"

INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE 2 ACCESOS LATERALES PERMITIENDO EL ACCESO A LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXIGENO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 15. PARTIDA 8, CLAVE HRAEI-CE0276. CASCO CEFÁLICO PREESCOLAR 30 MM ACRILICO CRISTAL RIGIDO TRANSPARENTE. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CASCO CEFÁLICO REQUERIDO DEBE CONTAR CON UN DISEÑO ESFÉRICO CON LO QUE SE ELIMINAN LOS ESPACIOS MUERTOS PERMITIENDO UN FLUJO CONTINUO, UN BARRIDO COMPLETO DE CO2 ESPIRADO Y UNA UNIFORMIDAD DE LA CONCENTRACIÓN DE O2 EN TODA LA CÁMARA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 16. PARTIDA 22, CLAVE HRAEI-CE0357. MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA DE AEROSOL ADULTO Y TUBO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO DE 2.10 METROS RESISTENTE A LA OCLUSIÓN CON PUNTA DE ADAPTACIÓN RÍGIDA COLOR AZUL, CON RESERVORIO DE CAPACIDAD DE LLENADO DE 10 ML, CON PUNTA (JET) A LA ADMINISTRACIÓN A RANGOS ALTOS DE FLUJO DE OXIGENO DE 8 LITROS POR MINUTO Y FRACCIÓN RESPIRABLE 91.4% = A O MENOR 4.7 MICRAS POR MASA. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL MICRONEBULIZADOR QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE KIT DE MÁSCARA DE AEROSOL, CON MÁSCARA AEROSOL ADULTO, NEBULIZADOR DE CHORRO Y OXÍGENO TUBO DE 2 M DE LONGITUD, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 17. PARTIDA 23, CLAVE HRAEI-CE0358. MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA DE AEROSOL PEDIÁTRICA Y TUBO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO DE 2.10 METROS RESISTENTE A LA OCLUSIÓN CON PUNTA DE ADAPTACIÓN RÍGIDA COLOR AZUL, CON RESERVORIO DE CAPACIDAD DE LLENADO DE 10 ML, CON PUNTA (JET) A LA ADMINISTRACIÓN A RANGOS ALTOS DE FLUJO DE OXIGENO DE 8 LITROS POR MINUTO Y FRACCIÓN RESPIRABLE 91.4% = A O MENOR 4.7 MICRAS POR MASA. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL MICRONEBULIZADOR QUE REQUIERE DEBE CONTAR CON LA CARACTERÍSTICA DE KIT DE MÁSCARA DE AEROSOL, CON MÁSCARA AEROSOL PEDIÁTRICA, NEBULIZADOR DE CHORRO Y OXÍGENO TUBO DE 2 M DE LONGITUD, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

PREGUNTA 18. PARTIDA 25, CLAVE HRAEI-CE0359. MICRONEBULIZADOR CON BOQUILLA ADAPTADOR EN "T" CON DEFLECTOR Y TUBO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DE 2.10 METROS RESISTENTE A LA OCLUSIÓN CON PUNTA DE ADAPTACIÓN RÍGIDA COLOR AZUL, CON RESERVORIO DE CAPACIDAD DE LLENADO DE 10 ML, CON PUNTA (JET) A LA ADMINISTRACIÓN A RANGOS ALTOS DE FLUJO DE OXIGENO DE 8 LITROS POR MINUTO Y FRACCIÓN RESPIRABLE 91.4% = A O MENOR 4.7 MICRAS POR MASA. ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL MICRONEBULIZADOR QUE REQUIERE DEBE SER UN KIT NEBULIZADOR, INCLUIR CONJUNTO DE CHORRO NEBULIZADOR, PIEZA EN T, BOQUILLA, TUBO CORRUGADO Y TUBO DE OXÍGENO CON LONGITUD DE LOS TUBOS 2M, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E51-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA"

UNA VEZ DADAS LA RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARÁN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, EN EL SISTEMA DE COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET DE LA PRESENTE ACTA. ASIMISMO SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARÁN LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE 2 HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ÉSTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACTO.

ESTA ACTA, CONSTA DE SEIS FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 10:25 HORAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE OPERACIONES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
NG. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA	SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	
EL LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E51-2018 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE INHALOTERAPIA E INGENIERÍA BIOMÉDICA".

FIN DE ACTA